

## **TALLER PRÁCTICO:**

### **“AUTO- ADECUACIÓN A LA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE DATOS (LOPD)”**

**Ciudad Real, 16 y 18 de octubre de 2012**

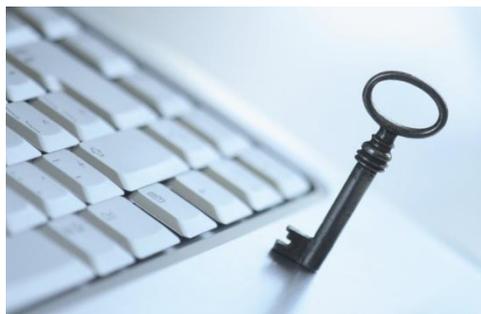
**Cámara de Comercio e Industria, 17.00 a 21.00 horas**

La Protección de Datos es una obligación legal para las empresas desde la entrada en vigor en el año 2000 de la Ley Orgánica 15/1999 cuyo incumplimiento puede dar lugar a multas de hasta 600.000 euros

En 2008 entro vigor el Reglamento de la Ley Orgánica de Protección de Datos, que endurece de forma importante los requerimientos para el cumplimiento de la L.O.P.D, y de forma más amplia los puntos del antiguo reglamento y detalla todo lo referente a la documentación en papel. Pasamos de 29 a 158 artículos.

Independiente de tener los ficheros dados de alta, es muy importante que las personas que manejen datos de forma habitual, tengan el conocimiento de lo que hay que hacer y no hacer con respecto a la LOPD, del Nuevo reglamento y de su aplicación práctica, con el objetivo de evitar cometer un posible error por falta de conocimiento que pueda acarrear a la entidad un posible problema en el futuro. Es precisamente la razón por lo cual muchas empresas tienen multas ya que su personal no hace las cosas correctamente.

Por todo ello ofrecemos un Taller específico y avanzado que desgana y explica los procedimientos que hay que implantar en la empresa. El curso está orientado aquellas empresas que pretendan la adecuarse en el mantenimiento de la norma y aquellas que se adaptaron antes de 2008.



## TALLER ADECUACION

El taller será dirigido por Ricardo Chamorro Delmo, Licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra (1996-2000), Abogado Colegiado 2473 del Ilustre Colegio de Abogados de Ciudad Real. Formado en Protección de Datos por el Real Centro Universitario Escorial María-Cristina y la firma Davara & Davara. Colaborador freelance de empresas tales como URBETEC Abogados y Consultores y Nanfor Iberica. Gerente de la empresa especializada en derecho privado y nuevas tecnologías CHAMORRO Consultores fundada en octubre de 2003.

[www.chamorroconsultores.com](http://www.chamorroconsultores.com)

En el taller se expondrán con detalle los pasos para conseguir la adecuación de una organización a la legislación vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, de forma que los alumnos podrán conseguir de forma paralela, la adecuación en su organización, resolviendo dudas, conociendo las herramientas de apoyo como el portal regional PROTEGETECLM <http://protegete.jccm.es/protegete/opencms> y otros aspectos necesarios.

Son 6 horas presenciales divididas en dos jornadas taller de tres horas y 20 horas a distancia en la que dispondrán de un formador-consultor en materia LOPD

## OBJETIVO DEL TALLER

El objetivo del taller es dotar a los alumnos de los conocimientos teóricos y los recursos prácticos necesarios para que sea capaz de auto-adequar su organización a la LOPD. Así, durante el taller se expondrán con detalle todos los pasos para conseguir la adecuación total de una organización a la legislación vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal de forma que los alumnos puedan ir desarrollando de forma paralela la adecuación en sus organizaciones, resolviendo dudas, conociendo las herramientas de apoyo y otros aspectos necesarios.

## PROGRAMA DEL TALLER

A continuación se identifican los aspectos que componen el plan de ruta y sobre los que desarrollaremos el taller de auto adecuación:

- Principios fundamentales.
- Conceptos básicos.
- Identificación de ficheros.
- Notificación de ficheros.
- Agencia Española de protección de datos.
- Deber de información y obtención del consentimiento.
- Tratamiento de datos a través de portales Web.
- Clausulado informativo.
- Acceso a datos por cuenta de terceros.
- Medidas de Seguridad.
- Supuestos especiales.
- Documento de Seguridad.
- Derechos de los afectados.

